



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 58332/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la Cátedra de Cirugía I, UHC Nro 4, Hospital San Roque para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I, UHC Nro 4, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 30377 – Dr. MOLINA, Guillermo A. Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo, conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg. 53739- Méd. BELTRAMO, Pablo N. Profesor Asistente (S)

En reemplazo de Méd. Guillermo Molina

Leg.29282 – Méd. GONZALEZ, Miguel O Profesor Asistente (S)

Leg.45263 – Méd. GRANERO, Lucas E. Profesor Asistente (S)

Leg.34550 – Méd. BENEDETTI, Carlos Profesor Asistente (S)

Leg.43193 – Méd. GIL, Ramiro

Profesor Asistente (S)

Leg. 36156 – Méd. GARELLI, Guillermo J.

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.